Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nota UOC3 N°27518

Asunción, 29 de mayo de 2018

Señores
LM CONSTRUCCIONES
Avenida Bonifacio Ovando N° 160 casi Avenida Cacique Lambaré
Tel. (021) 908-395
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra **"REVITALIZACION DE LA PLAZA BATALLON MARISCAL LOPEZ", ID N° 326868,** según el siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
1	LM CONSTRUCCIONES	Gs. 740.010.400.(Guaraníes Setecientos cuarenta millones diez mil cuatrocientos), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 894/18 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente).
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

Así mismo, se solicita la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme se establece en el Art. 217 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Cynthia Benítez
4.997.408.
30/05/18.

LM Construcciones
DE: Ing. NELSON MONGES
RUC: 80003272-1

Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Nota UOC3 Nº268/18

Asunción, 29 de mayo de 2018

Señores
CONSERMAR
Puerto Pinasco esq. Brasil – Luque - Paraguay
Tel. (021) 648-832 / (0981) 436 - 440
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra de **"REVITALIZACION DE LA PLAZA BATALLON MARISCAL LOPEZ", ID Nº 326868,** ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

Lote Nº	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
	LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 740.010.400.(Guaraníes Setecientos cuarenta millones diez mil cuatrocientos), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 894/2018 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

CONSERMAR
Servicios Generales
SHIRLEY. MEDINA.
FECHA: 04/06/2018.
14:43hs.

Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Nota UOC3 N°269/18

Asunción, 29 de mayo de 2018

Señor
UB CONSTRUCCIONES
Iturbe Nº 1088 casi Rca. de Colombia - Asunción
Tel. (021) 448 – 983 / (021) 449-594 / (0981) 285-254.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra de **"REVITALIZACION DE LA PLAZA BATALLON MARISCAL LOPEZ", ID Nº 326868,** ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

Lote Nº	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
	LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 740.010.400.(Guaraníes Setecientos cuarenta millones diez mil cuatrocientos), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 894/2018 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852766 - 0

David Rivero
1/06/18

Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Nota UOC3 N°270/18

Asunción, 29 de mayo de 2018

Señor
SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES
Cacique Lambaré esq. Charrúas.
Tel. 0981 476-770
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra de **"REVITALIZACION DE LA PLAZA BATALLON MARISCAL LOPEZ", ID Nº 326868,** ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

Lote Nº	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
	LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 740.010.400.(Guaraníes Setecientos cuarenta millones diez mil cuatrocientos), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 894/2018 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

José Acosta
2150.051
05-06-18.

Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Nota UOC3 N°271/18

Asunción, 29 de mayo de 2018

Señores
ENGINNERING S.A
Ruta Cap. Andrés Infran Nº 1570 casi Lara Castro.
Tel. (021) 647-883
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra de **"REVITALIZACION DE LA PLAZA BATALLON MARISCAL LOPEZ", ID Nº 326868,** ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

Lote Nº	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
	LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 740.010.400.(Guaraníes Setecientos cuarenta millones diez mil cuatrocientos), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 894/2018 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

ENGINEERING S.A.
RECIBIDO
FECHA: 04/06/18 HORA: 14:20
FIRMA:
ACLARACIÓN: Cynthia Ríos
Engineering s.a.
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido

ASU Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Nota UOC3 Nº272/18

Asunción, 29 de mayo de 2018

Señores
O.G. INGENIERIA S.R.L
Timbo Nº 934 c/ Paso de Patria
Tel. (021) 555-192
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra de **"REVITALIZACION DE LA PLAZA BATALLON MARISCAL LOPEZ", ID Nº 326868,** ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

Lote Nº	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
	LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 740.010.400.(Guaraníes Setecientos cuarenta millones diez mil cuatrocientos), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 894/2018 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Andrea Rojas
30-05-18

Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Nota UOC3 N°273/18

Asunción, 29 de mayo de 2018

Señores
ARQUITEC S.A
Tte. Héctor Vera Nº 1285 c/ Senador Long.
Tel. (021) 662- 955
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra de **"REVITALIZACION DE LA PLAZA BATALLON MARISCAL LOPEZ", ID Nº 326868,** ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

Lote Nº	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
	LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 740.010.400.(Guaraníes Setecientos cuarenta millones diez mil cuatrocientos), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 894/2018 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

3.685.500
MARIO RAMOS
ARQUITEC S.A.
05-06-18

Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Nota UOC3 Nº274/18

Asunción, 29 de mayo de 2018

Señores
ROMA IMPORT EXPORT S.A
Avda. Eusebio Ayala Nº 1691 casi Kubitschek (2º piso- Oficinas 4 y 5)
Tel. 021-212 968
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra de **"REVITALIZACION DE LA PLAZA BATALLON MARISCAL LOPEZ", ID Nº 326868,** ha sido adjudicada a la siguiente empresa:

Lote Nº	Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
	LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 740.010.400.(Guaraníes Setecientos cuarenta millones diez mil cuatrocientos), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 894/2018 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Diana Vergara
01/06/2018